



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0041178/2012

22 AGO 2012

VISTO:

La solicitud presentada por los señores profesores de la asignatura *Laboratorio I*, Dra. Patricia I. Ortiz y por la Dra. Beatriz M. Toselli, Directora del Departamento, en razón de haber incluido en el Acta de Regularización 7777 del año 2012, a la alumna E. J. Vergara con una condición final errónea.

De acuerdo a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

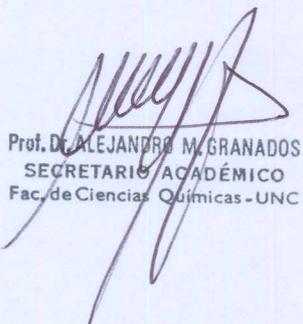
Artículo 1º: Rectificar el Acta de Regularización 7777 de la asignatura *Laboratorio I* del año 2012, en el sentido que donde dice VERGARA, Edith Jorgelina *Libre-Ausente*, debe decir *Regular-Aprobó*.

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº
AG / acf

1092


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC